

# Las sociedades urbanísticas municipales, en el punto de mira

**Comptos acaba de enviar al juez las irregularidades observadas en las sociedades públicas de Egüés**

C.A.M. Pamplona

El informe de la Cámara de Comptos sobre la gestión, entre 2004 y 2012, de las sociedades públicas del Ayuntamiento del valle de Egüés ha vuelto a poner "en el punto de mira" una fórmula que la propia entidad ve como "legal" pe-

ro en la que ha denunciado "falta de control" público. La propia presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, afirma que se ha demostrado que son una "mala práctica" y pone como ejemplo lo sucedido en Egüés y Orkoien. Pero ha habido más casos en la Comarca de Pamplona, en Burlada, Huarte y Beriáin, cada una con sus propias especificidades, y con corporaciones de todos los colores políticos.

Comptos concluía en su informe sobre el valle de Egüés que el modelo de gestión a través de sociedades mixtas, entre una sociedad 100% municipal y un socio pri-

vado, es "legal" y "puede estar justificado". Sin embargo, remarca que tras analizar la gestión llevada a cabo en el cuarto municipio de Navarra tras el fuerte desarrollo de Sarriguren, cuestionaba la "falta de control" por parte de los poderes públicos sobre la actividad de dichas sociedades.

Señalaba Comptos que en este caso "los poderes públicos han dejado en manos del socio privado la gestión de las sociedades mixtas, lo que no ha garantizado los principios de legalidad y transparencia que deben regir la actuación del sector público". El socio priva-

do en las dos sociedades que formó Andacelay, la empresa 100% municipal, fue Nasipa, una empresa desde 2013 en concurso de acreedores, que además de la gestión de las sociedades, resultó adjudicatario de las obras de construcción de viviendas (objeto de la sociedad) y, en algún caso, incumplió los contratos sin que desde la parte municipal, representada en aquellos años por UPN, reclamase al respecto. De todo ello aprecia posibles responsabilidades "jurídicas en el ámbito administrativo, contable, societario e individual". El informe se ha remitido al juzga-

do de Aoiz, al que la oposición municipal de 2012 envió una denuncia de más de 50 supuestas irregularidades, la mayoría relacionadas con las sociedades, al Tribunal de Cuentas y a la Hacienda foral.

En el caso del valle, además, y frente a la defensa que hicieron los entonces gestores por los beneficios de 4,5 millones para el municipio y 7,3 millones para Nasipa, Comptos resalta "que no debe ser el único indicador para justificar la gestión realizada".

Pero la historia de las sociedades públicas y mixtas en la comarca no se circunscribe sólo a Egüés. La fórmula comenzó a implantarse a finales de los años 90 y principios de los 2000 en municipios como Orkoien, Huarte, el valle de Egüés, Burlada o Beriáin. También se aprobó la creación de una en Barañáin, pero llegó a liquidarse sin haber tenido actividad en todos los años.

## CLAVES

**Beriáin:** En concurso de acreedores y con reclamaciones judiciales

El Ayuntamiento de Beriáin impulsó la sociedad Morelucea para promover las viviendas proyectadas en las conocidas como Cocheras de Potasas, propiedad en su día de trabajadores de la mina y que guardaban sus vehículos o las usaban como trasteros. El Ayuntamiento buscó un socio gestor, Gesberi. Se trataba de una sociedad impulsada poco antes por personas vinculadas a constructoras y promotoras.

El año pasado, cuando acabó la promoción y construcción de las viviendas, la oposición municipal (gobierna el PSN) forzó la creación de una comisión de investigación sobre la gestión. Poco después, la empresa pública entró en ley concursal (antiguo concurso de acreedores) y reconoció deudas por más de 8 millones, en su mayor parte con Caja Rural. La entidad denunció al Consistorio al entender que era avalista de un crédito. El juicio se celebrará en octubre, aunque el Ayuntamiento defiende que el crédito está avalado con unos terrenos urbanizables.

**Egüés.** Disuelta una sociedad mixta y otra pendiente de la venta de 26 pisos

Tal y como relata la Cámara de Comptos, el Ayuntamiento del valle de Egüés creó la sociedad pública Andacelay en 2004, con 4.000 euros y capital social. Acababa de ser nombrado alcalde Josexo Andía (UPN), en sustitución de Ignacio Galipienzo, que dejó el cargo acusado de irregularidades por las que fue condenado en 2009. La sociedad no tuvo personal ni medios propios hasta finales de 2012, ya con nuevos grupos al frente de la misma. El



Registro policial en Aranade, empresa que gestionó el urbanismo de Orkoien, dentro del 'caso La Muela'. ARCHIVO

Ayuntamiento cedió gratuitamente a la sociedad, presidida por el alcalde, una serie de parcelas municipales para la promoción de viviendas protegidas.

Dicha sociedad pública creó, a su vez, dos empresas mixtas con el mismo socio privado, Nasipa, para promover y construir viviendas en esas parcelas, que Andacelay vendió a las empresas mixtas. La gestión de dichas empresas se dejó básicamente en manos del socio privado que percibía a cambio una remuneración. En estos años las empresas mixtas han construido 366 viviendas con un gasto en torno a los 62 millones.

La sociedad municipal Andacelay, por su parte, gestionó inversiones para el Ayuntamiento por unos ocho millones, en concreto la propia casa consistorial y las piscinas. En 2013 se disolvió y liquidó la sociedad mixta Egüés 21, ya con nuevo gobierno municipal (NaBai e I-E), tras la dimisión de Andía (UPN).

El socio privado -Nasipa- está en concurso voluntario de acreedores desde junio de 2013 y en dicho concurso afloró una deuda superior al millón de euros a favor de la sociedad mixta Egüés 21-II. Esta deuda no estaba regis-

trada como derechos de cobro en la contabilidad de la empresa mixta y ahora ha sido calificada como subordinada, lo que implica que será de las últimas en pagar, en su caso, por la empresa, que llegó a ganar 7,3 millones en la gestión de Egüés, según Comptos.

Por lo tanto, sólo se mantiene Andacelay, cuya permanencia no se cuestiona, y Egüés 21 II S.L. En este caso el alcalde del valle de Egüés, Alfonso Etxeberria, sostiene que permanece porque no se han vendido todavía una veintena de pisos en Erripagaña. Nasipa y el ex alcalde Andía lo atribuyeron a la "mala prensa" impulsada por parte del Ayuntamiento.

**Huarte.** En liquidación e intervenida por el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Huarte impulsó, con José Irigüibel López en la alcaldía (estuvo en UPN, CDN y una agrupación independiente creada por el mismo), la

creación de una empresa municipal, Areacea, que acometió inversiones como la pista de hielo y centro SPA en Itaroa o el centro de arte contemporáneo. Además, promovió otras dos empresas mixtas con diferentes socios para promover viviendas y garajes. Fue en los años 2000, en plena expansión del municipio con desarrollos en las zonas de Ugarrandia y Mokarte. Comptos emitió un informe a instancias de la Corporación. Irigüibel estaba ya fuera de la alcaldía (dimitió en 2005, en mitad del mandato). En él también cuestionaba la gestión del urbanismo y las inversiones llevadas a cabo, que acarrearán una deuda millonaria a la sociedad.

El año pasado el Ayuntamiento de Huarte, de nuevo en manos de los independientes tras cuatro años gobernado en minoría por NaBai, inició la disolución de la sociedad Areacea. Lo hizo con el apoyo unánime de la corporación y tras la renovación del equipo de intervención municipal, que avaló la fórmula.

El actual alcalde de Huarte, Iñaki Crespo, precisa que la disolución y posterior liquidación será un proceso "largo". "No tenemos ninguna prisa y además era

costoso económicamente. En cualquier caso, la gestión económica depende ahora totalmente del Ayuntamiento y se hace entre la gerente de la sociedad y el interventor municipal". El Ayuntamiento ha concedido varios créditos a la sociedad, que tiene pendiente de cobro varios millones fruto de acuerdos y convenios promovidos en su día por el Consistorio, como el suscrito para la instalación de Cinfa en Ollokilanda, entre Huarte y Esteribar.

**Orkoien.** Adjudicación ilegal y deuda pendiente de 7,5 millones

El caso de Orkoien y la sociedad municipal Iturgain, la primera impulsada en la comarca, es otro de los cuestionados duramente por Comptos, en 2006, y el que más lejos ha llegado en los tribunales. Una sentencia de 2009 estableció que la adjudicación a una sociedad privada, Aranade S.L. (investigada en Aragón, La Muela, por un caso de corrupción urbanística), de la gestión de Iturgain se hizo "a dedo", sin concurrencia pública. La actividad y gestión de Iturgain había sido denunciada por vecinos y la oposición municipal. Entonces el consistorio estaba gobernado por Casimiro Larrea, miembro de Izquierda Unida y que después impulsó una agrupación independiente.

Los tribunales no sólo consideraron ilegal la adjudicación. Además, sentenciaron que Aranade tenía que devolver los 7,5 millones que había ganado con la promoción de viviendas. La deuda sigue pendiente de cobro ante los problemas económicos y la situación de Aranade, investigada por su actividad en La Muela (Zaragoza). Desde el Consistorio temen no poder recuperar un dinero que, según la resolución judicial, tiene que recuperar él mismo. Pusieron el caso en manos de la agencia ejecutiva, pero a penas han recuperado unos miles de euros ante la situación de embargo de Aranade.